



## Universidad Nacional de Córdoba

### Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 26 JUL 2010

#### VISTO:

El expediente N° 5041/2010 en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno para la Cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA** de la carrera de Diseño Industrial; Y

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo de ha tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en las Ordenanzas nos 4/86, 12/87 y 50/95 de esta Facultad,

Que el Tribunal interviniente ha elaborado el orden de mérito correspondiente,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho, aconsejando designar al Sr. **Gonzalo Javier ROMERO**, primero en el citado orden,

Por ello,

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.**-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente N° 5041/2010.-

**ARTÍCULO 2º.**-Designar a partir del 1º de agosto de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2013, al Señor **Gonzalo Javier ROMERO (DNI: 29.767.936)**, como Ayudante Alumno Clase "A" de la Cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA** de la carrera de Diseño Industrial, pudiendo caducar la designación antes del término fijado, si el alumno egresara de esta Facultad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14º de la Ordenanza n° 4/86 de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 3º.**- El alumno designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

**ARTICULO 4º.**-El Señor **ROMERO** deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.




**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar




**ARTÍCULO 5º.**-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

**ARTÍCULO 6º.**-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



  
Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 625 /10.-